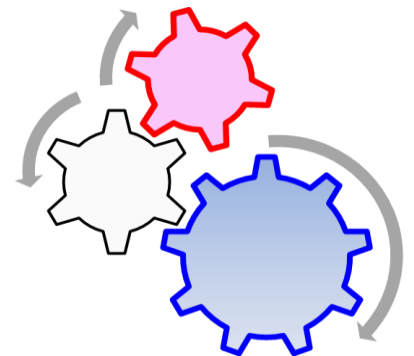




# Informe de coyuntura del mercado de trabajo en el Paraguay

Mayo, 2009  
Asunción, Paraguay



## CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Características generales de la población
- III. Características del mercado laboral
  - III.1. Desempleo Abierto
  - III.2. Subempleo
  - III.3. Población ocupada
    - III.3.1 Tamaño de la empresa
    - III.3.2 Categoría de ocupación
    - III.3.3 Sectores Económicos de Ocupación
  - III.4. Informalidad en el empleo
    - III.4.1 Población ocupada asalariada
    - III.4.2 Población ocupada independiente
- IV. Repercusiones de la Crisis Financiera Mundial sobre la economía y el empleo
- V. Principales indicadores comparativos utilizados en el Mercosur
- VI. Situación de las Empresas en el Paraguay registradas en el Vice Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- VII. Acciones locales enmarcadas en la construcción de lineamientos estratégicos de políticas de empleo.
  - VII.1. Consolidación del Servicio Nacional de Empleo
  - VII.2. Plan Nacional de Empleo
  - VII.3. Mesa Nacional para la Generación de Empleo Juvenil
- VIII. Bibliografía utilizada
- IX. Ficha Técnica del Documento

## ANEXOS

Anexo I.- Informe del Observatorio Laboral “Seguimiento a buscadores de empleo del Servicio Nacional de Empleo”

Anexo II.- Glosario de términos utilizados

## I. Introducción

El objetivo principal de este informe de coyuntura, es analizar la situación del empleo en el país y de esta manera tener una visión global y crítica del mercado de trabajo, que sirva de base para el diseño e implementación de políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población paraguaya.

Estos temas surgen con mayor preponderancia a partir de la crisis financiera mundial, que puso en relieve el esfuerzo de gran parte de los países para adoptar medidas tendientes a proteger a sus ciudadanos de los efectos negativos, principalmente en lo referente al empleo.

En el Paraguay, el empleo es uno de los indicadores que más afecta a nuestros compatriotas, considerando que en el año 2008 cerca del 80% de la población total se encontraba en edad de trabajar y por ende deberían ser objeto prioritario de las políticas públicas.

En este marco y como la necesidad de contar con datos sobre el comportamiento del mercado de trabajo se han hecho cada vez más acuciante, la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos se encuentra actualmente realizando, de manera experimental en el año 2009, una encuesta continua de empleo que posibilitará la obtención de mayores insumos en el momento de la toma de decisiones.

El Servicio Nacional de Empleo a través de su Observatorio Laboral pretende recoger permanentemente estos datos y otros relacionados con el empleo para sistematizarlos de manera a vigilar el comportamiento del mercado laboral. Además con los análisis y estudios en base a la información procesada contribuir con la orientación de acciones de formación y empleo. A través de estas acciones, los empleadores, los trabajadores y el público en general podrán estar constantemente informados de la marcha de la situación del empleo en el país.

A nivel del MERCOSUR, los trabajos del Observatorio tienden a unificar criterios en cuanto a indicadores del mercado laboral a ser comparados en la región que puedan posibilitar la integración regional entre los estados partes.

## II. Características Generales de la Población

Los datos que serán visualizados en adelante corresponden a datos preliminares de la Encuesta Permanente de Hogares – EPH, realizados durante el año 2008 por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

La población del Paraguay, estimada en el año 2008, es de 6.163.913 habitantes, de los cuales el 58% (3.611.049 personas) reside en áreas urbanas y el 41,4% en áreas rurales (2.552.869 personas).

La estructura por edad revela un país predominantemente joven, donde 61,3% de la población tiene menos de 30 años de edad y el grupo de 65 o más años de edad representa el 6% del total de la población. La distribución a nivel nacional revela una igual proporción entre hombres y mujeres, mientras que en áreas urbanas se cuenta con una ligera mayoría femenina (51,2% mujeres Vs. 48,8% hombres).

## III. Características del Mercado Laboral

El 78,4% (4.830.009 personas) de la población total tiene entre 10 o más años de edad (Población en Edad de Trabajar) y de esta proporción, 61,7% constituye la Población Económicamente Activa -PEA. No se observan diferencias en los sectores de la actividad económica, según se trate de áreas urbanas o rurales, puesto que en las dos áreas de residencia la tasa es cercana al 62%. Sin embargo, por sexo la discrepancia es significativa, con una diferencia de 28 puntos porcentuales en la tasa de actividad a favor de los hombres (75,8% y 47,9% respectivamente)

La distribución de las tasas de actividad según grupos de edad muestra una incorporación de la población paraguaya en el mercado laboral a edades tempranas. La participación en la actividad económica de las personas entre 10 y 14 años es del orden del 10%, con diferencias notables según sexo (niños 13,4%, niñas 7,6%).

Asimismo, se destacan los elevados niveles de participación de la población juvenil (15 a 29 años) en el mercado laboral y como es de esperarse, la tasa de actividad económica es particularmente más elevada en los hombres que en las mujeres.

En general, las elevadas proporciones de la tasa de actividad se mantienen desde los 25 hasta 54 años de edad, tanto para hombres como para mujeres, para luego declinar en las edades más adultas.

### III.1. Desempleo abierto

Uno de los indicadores más importantes relacionado con el mercado de trabajo es la "tasa de desempleo abierto". Según la EPH 2008, el 5,7% de la mano de obra del país se encuentra desempleada, cifra similar a la observada en el año 2007 que fue de 5,6%.

El análisis del desempleo abierto por sexo revela una mayor proporción de mujeres desempleadas respecto a los hombres, 7,4% y 4,6% respectivamente; situación que se observa tanto en áreas urbanas como rurales.

El desempleo abierto afecta en mayor medida a la población joven (15-24 años) y en particular a las mujeres. El 11,8% de los jóvenes busca activamente empleo, cifra que se incrementa en 16,8% en el caso de las mujeres.

### **III.2. Subempleo**

Otro indicador importante del mercado laboral, particularmente sensible al comportamiento macroeconómico de un país, es el “subempleo”. Según la información de la Encuesta de Hogares 2008 el subempleo afecta al 26,5% de la mano de obra ocupada, tasa similar a la observada en el año 2007. De acuerdo a los dos tipos de subempleo considerados, el que aporta mayor número de trabajadores subempleados es el invisible, es decir, las personas que trabajando más de 30 horas por semana, no llegan a percibir el salario mínimo vigente por esa cantidad de horas (21,6%).

Si bien la tasa de subempleo total permaneció constante en los años 2007 y 2008, alrededor del 26,5%, se observan diferencias importantes en el comportamiento de la subocupación visible e invisible, tanto en áreas urbanas como rurales.

En efecto, en los últimos años de análisis, la tasa de subocupación invisible registró un significativo descenso en particular en zonas urbanas (de 26% en 2007 a 22,7% en 2008). Por su parte, el subempleo visible registró un aumento importante en las zonas rurales (de 4,1% en 2007 a 8,1% en 2008); estas son las personas que trabajan menos de 30 horas por semana en sus ocupaciones, que desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo.

### **III.3. Población Ocupada**

#### **III.3. 1. Tamaño de la Empresa**

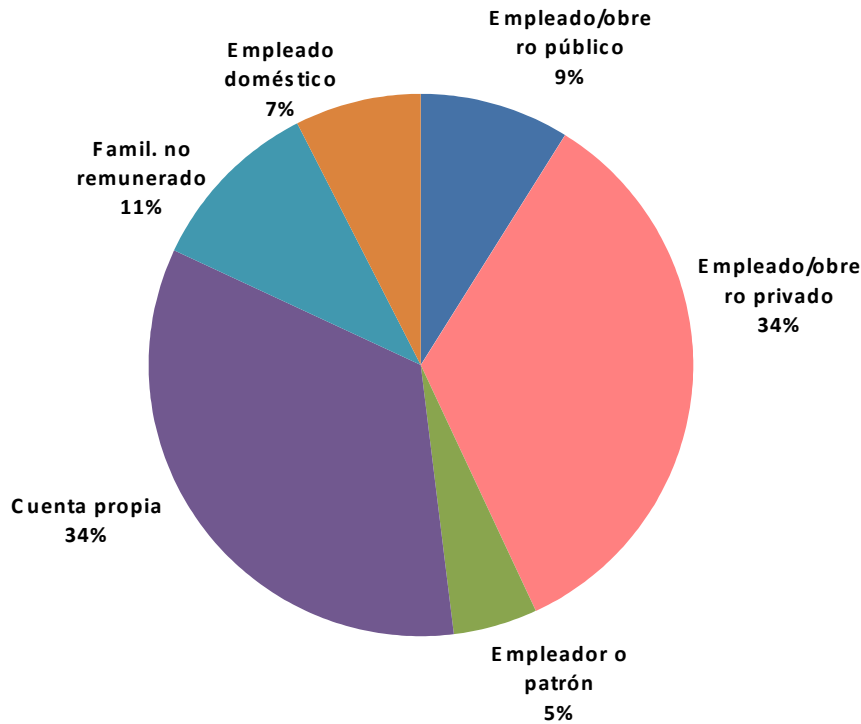
Dadas las características de la estructura económica del país, que carece de grandes centros de producción o fábricas, la mayoría de los trabajadores realizan su actividad principal en pequeñas empresas. El 63% de los trabajadores paraguayos realiza su ocupación principal en establecimientos o empresas que no tienen más de cinco empleados. Esta tendencia se ha mantenido inalterable en los últimos años, con el predominio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

#### **III.3. 2. Categoría de ocupación**

Cimentada fundamentalmente en la mano de obra independiente, en la economía paraguaya predomina el trabajador por cuenta propia (34%), seguido de los trabajadores familiares no remunerados (11%) y el empleador o patrón (5%). La suma de estas cifras muestra que aproximadamente 5 de cada 10 ocupados (50%) generan ingresos a través de la venta directa

de sus productos o servicios.

**GRAFICO.- Distribución de la población económicamente activa ocupada (%), según categoría de ocupación en la ocupación principal. Año 2008**



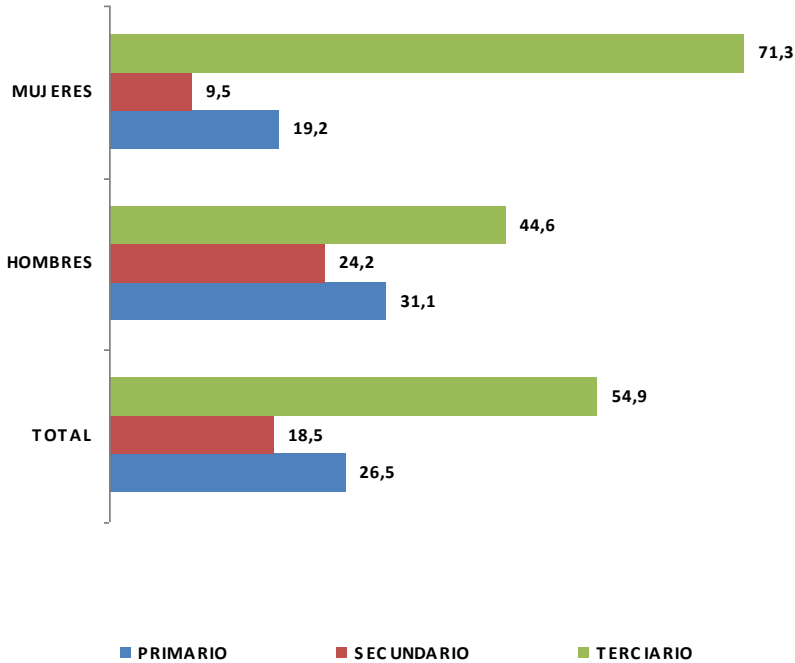
Fuente: Datos preliminares de la Encuesta Permanente de Hogares 2008 de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

### III.3. 3. Sectores económicos de ocupación

La distribución de la mano de obra según sector económico, revela que más de la mitad (54,9%) de los trabajadores que tiene empleo se desempeña en empresas o establecimientos pertenecientes al sector terciario de la economía (comercio, servicios, transporte y establecimientos financieros). El sector primario o extractivo (agricultura y ganadería) absorbe al 26,5% de los ocupados y el secundario al 18,5% (manufactura y construcción).

El 71,3% de las mujeres ocupadas se halla trabajando en el sector terciario, en tanto que los hombres se hallan distribuidos fundamentalmente entre el sector terciario (44,6%) y primario (31,1%).

**GRAFICO.- Distribución de la población económicamente activa ocupada por sexo, según sectores económicos en la ocupación principal. Año 2008**



Fuente: Datos preliminares de la Encuesta Permanente de Hogares 2008 de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

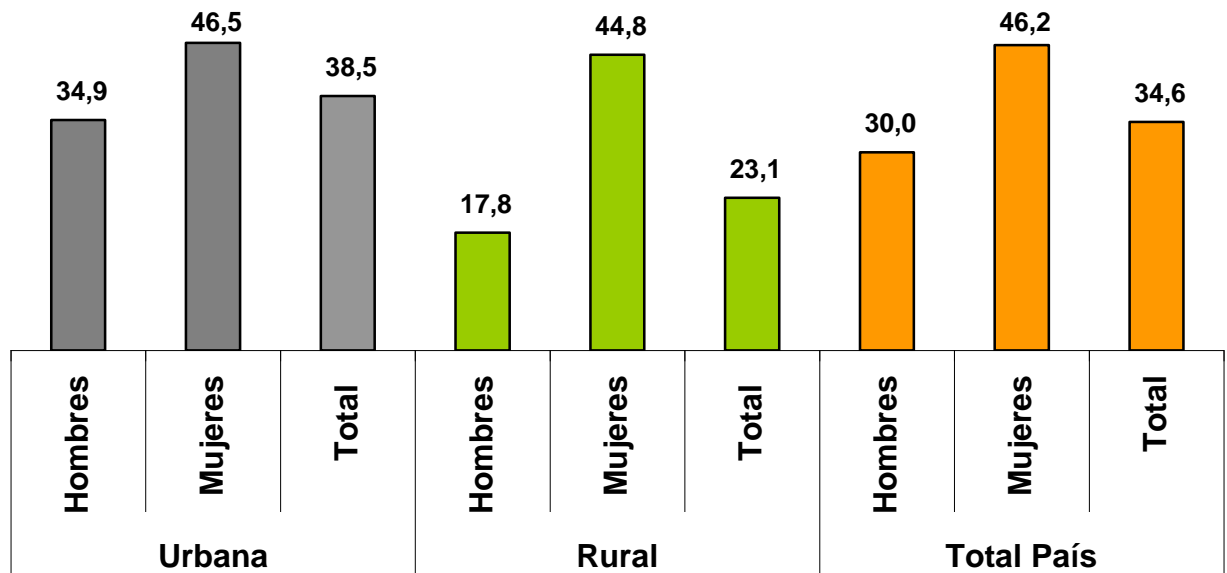
### III.4. Informalidad en el empleo

#### III.4. 1. Población ocupada asalariada

La informalidad en el empleo se relaciona con una serie de factores como la falta de cumplimiento de las normas y regulaciones laborales, tributarias, ambientales, los impuestos entre otros.

Una de las expresiones de la precariedad del empleo es la carencia de aseguramiento de las personas ocupadas a un sistema de jubilación. Conforme a los resultados de la encuesta 2008, cerca del 35% de las personas asalariadas o dependientes está acogida a un sistema de jubilación o pensión. Las mujeres presentan un mayor nivel de aseguramiento que los hombres (46% contra 30%), comportamiento que guarda relación con la predominancia femenina en el Sector Terciario, generalmente caracterizado como el más formal de la economía.

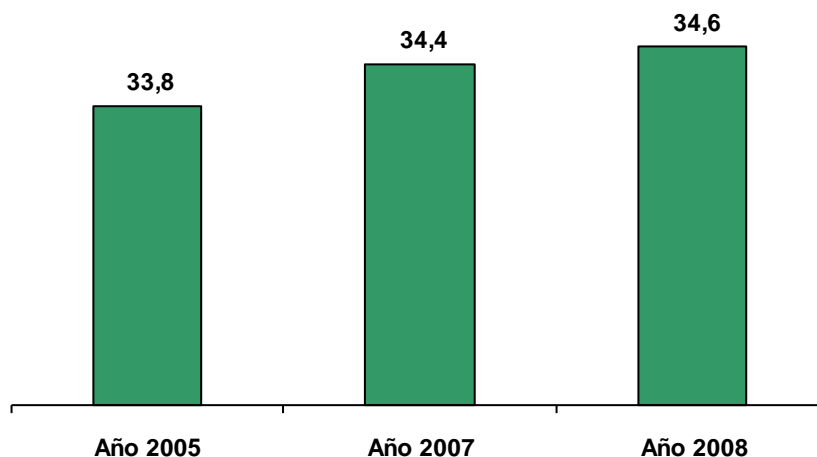
**GRAFICO.- Población ocupada asalariada que aporta a un sistema de jubilación pensión en la ocupación principal, por sexo y Área de Residencia. Año 2008**



Fuente: Datos preliminares de la Encuesta Permanente de Hogares 2008 de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

El examen de la evolución de la cobertura del sistema de jubilación o pensión, entre los años 2005 y 2008, no evidencia logros importantes en cuanto al nivel de aseguramiento de las personas ocupadas como dependientes. La variación hacia el aumento en los dos últimos años es marginal.

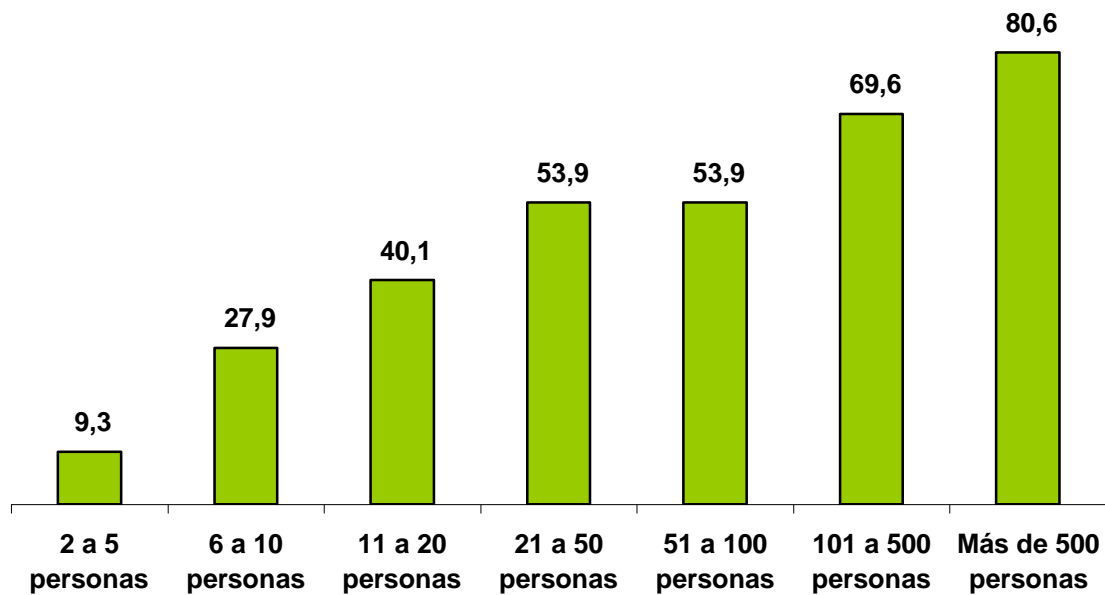
**GRAFICO.- Población ocupada asalariada que aporta a un sistema de jubilación en la ocupación principal. Año 2005, 2007 y 2008.**



Fuente: Datos preliminares de la Encuesta Permanente de Hogares 2008 de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

De acuerdo a lo observado en el Gráfico anterior, la cobertura del sistema de jubilación o pensión de los asalariados aumenta conforme se incrementa el tamaño de la empresa donde trabajan. En efecto, en las grandes empresas (con más de 100 empleados) el porcentaje de personas que aportan a un sistema de jubilación o pensión oscila entre el 70 y 80%, cifra que se reduce significativamente a menos del 10% en el grupo de población ocupada de forma dependiente en empresas de 2 a 5 empleados.

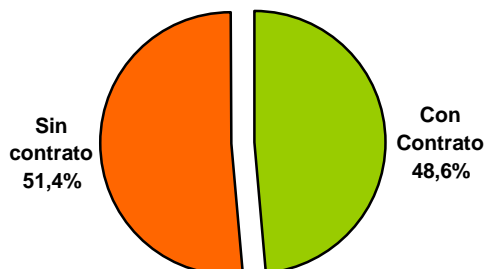
**GRAFICO.- Población ocupada asalariada que aporta a un sistema de jubilación en la ocupación principal, según tamaño de empresa. Año 2008.**



Fuente: Datos preliminares de la Encuesta Permanente de Hogares 2008 de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

Otra de las medidas de la informalidad de la economía investigada en las encuestas de hogares, se refiere al tipo de contrato laboral de quienes trabajan en carácter de dependientes. Los resultados de la encuesta 2008 revelan que un poco más de la mitad de las personas (51%) que se desempeñan como empleadas u obreras, no cuenta con ningún tipo de contrato. Estos niveles se mantuvieron inalterables en los últimos años.

**GRAFICO.- Población ocupada asalariada según situación de contrato en la ocupación principal. Año 2008**



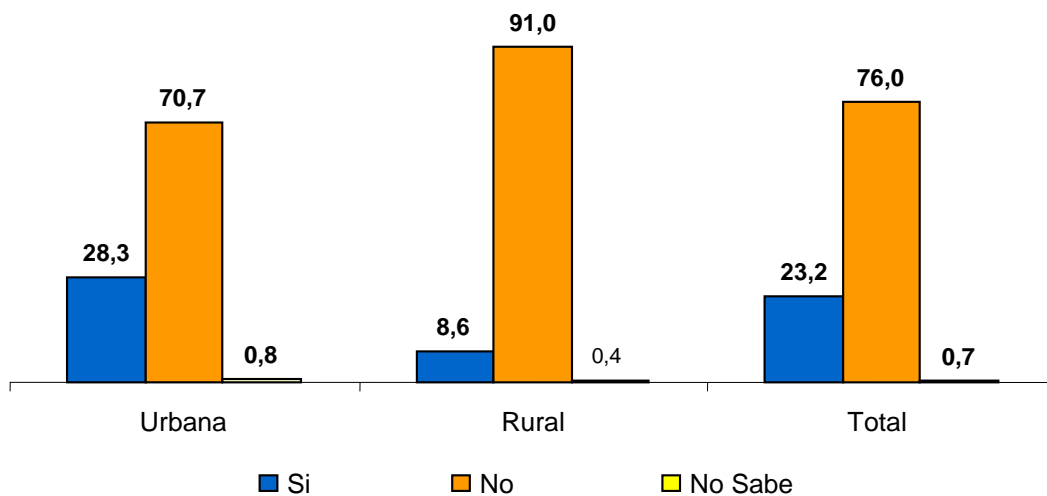
Fuente: Datos preliminares de la Encuesta Permanente de Hogares 2008 de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

### III.4.2. Población ocupada independiente

Con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), recientemente fueron incorporadas algunas preguntas para mejorar la medición de la informalidad en el empleo. En este marco, a partir de las dos últimas encuestas (2007 y 2008), se cuenta con información sobre inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la principal actividad realizada en el periodo de referencia de la encuesta y que es ejecutada en forma independiente.

Al respecto, de acuerdo a los resultados de la encuesta 2008, a nivel nacional el 23,2% de los trabajadores independientes cuenta con RUC en la actividad principal. La cobertura de este sistema presenta notorias diferencias según áreas de residencia (urbana o rural). En el área urbana, el 28,3% de las personas ocupadas en forma independiente trabaja en empresas que están registradas, mientras que en el área rural este porcentaje se reduce a solo 8,6%.

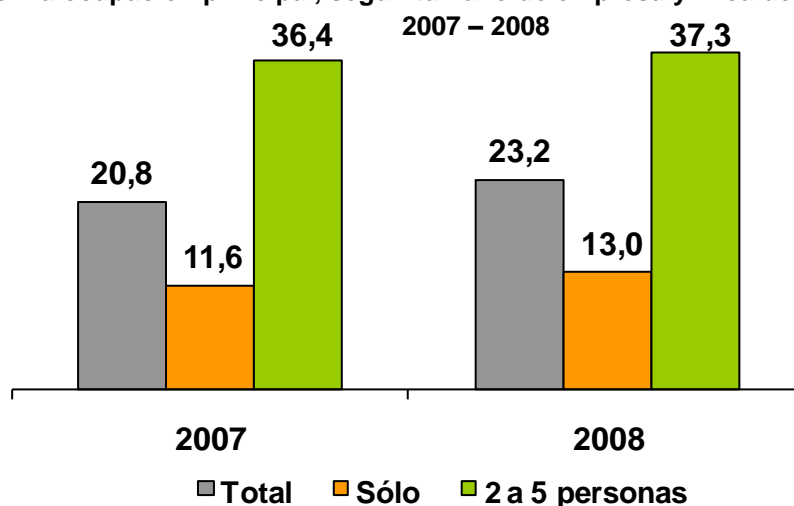
**GRAFICO.- Población ocupada independiente (cuenta propia y patrón) que tiene RUC en la ocupación principal, según Área de Residencia. Año 2008**



Fuente: Datos preliminares de la Encuesta Permanente de Hogares 2008 de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

La comparación de los resultados de las encuestas de los años 2007 y 2008, muestra un incremento de un poco más de 2 puntos porcentuales en la proporción de trabajadores independientes en pequeñas empresas que se han formalizado. Considerando las empresas unipersonales y las que concentran hasta 5 personas<sup>1</sup>, se advierte un aumento de la cobertura del RUC en ambas categorías (11,6% a 13%; 36,4% a 37,3%).

**GRAFICO.- Población ocupada independiente (cuenta propia y patrón) que cuenta con RUC en la ocupación principal, según tamaño de empresa y Área de Residencia. Años 2007 – 2008**



Fuente: Datos preliminares de la Encuesta Permanente de Hogares 2008 de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

<sup>1</sup> En el año 2007, no se formularon preguntas individuales a trabajadores independientes de empresas de 6 o más personas.

## IV. Repercusiones de la crisis financiera mundial sobre la economía y el empleo

En base a todo lo manifestado anteriormente, el país tiene un gran desafío por delante en cuanto a decisiones relacionadas a enmarcar estrategias focalizadas hacia la generación de empleo. Pero a esto se suma la crisis financiera mundial que se inicia en setiembre del 2008, y que debido a la globalización existente, afecta en mayor o menor medida al resto del mundo.

El Paraguay no es la excepción y las consecuencias de la crisis se focalizan en tres ejes fundamentales de la economía nacional, que afectan directa e indirectamente al empleo:

1. La primera consecuencia es que el aumento del desempleo en EEUU y Europa, ha ocasionando que muchos compatriotas retornen al país acentuando la demanda interna de trabajo. Esto conlleva también a la disminución de **las remesas enviadas desde el exterior**. En nuestro país, según Cesar Barreto<sup>2</sup>, el 10% de la población nacional recibe remesas del exterior, las cuales a enero de 2009 ya cayeron en un 20%. A pesar de esta caída, las familias no han sentido aún la diferencia por el incremento en el tipo de cambio.
2. **La caída de los precios de productos agrícolas y principalmente de la soja**, que incide directamente en la generación de puestos de trabajo para los actores involucrados en el sector, desde los agro-exportadores, pasando por los acopiadores, productores, proveedores de insumos y hasta los transportistas. Para finales del año 2009 se estima que el Paraguay reciba 2.000 millones de dólares menos de ingresos provenientes del sector agrícola y ganadero, según datos mencionados en el Panel Debate "La Crisis económica y el tercer sector"
3. **La disminución de la concesión de créditos** a partir de setiembre del año pasado hasta enero del presente, debido a una política restrictiva del crédito por parte de las bancas matrices. Esto fue ocasionado por la incertidumbre existente a nivel mundial acerca de las consecuencias finales de la crisis financiera y tuvo un gran impacto en nuestro país debido a que más del 70% de las entidades bancarias son de capital extranjero. Sin embargo, esto se revirtió a partir de febrero en nuestro país, como resultado de la solidez del sistema financiero, el cual es superavitario; es decir envía dinero al extranjero.

---

<sup>2</sup> Panel Debate "La crisis financiera y el tercer sector" organizado por el CODS, 26 de marzo de 2009, Asunción, Paraguay

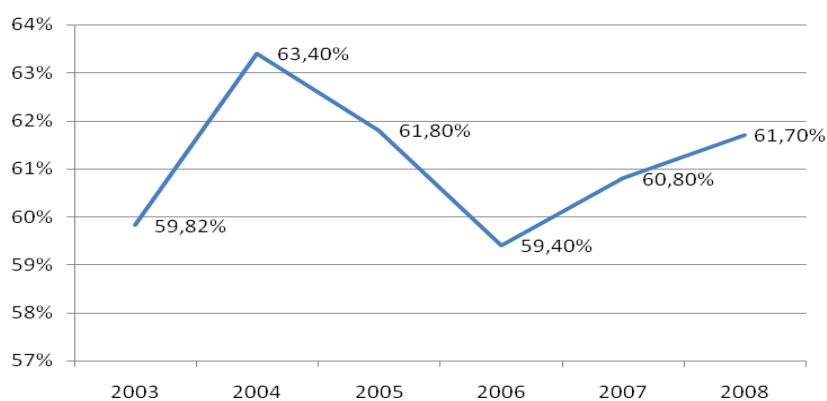
## V. Principales Indicadores comparativos utilizados en el MERCOSUR

Tabla - Tasas de Actividad, Empleo, Desempleo y Subocupación. Período 2003-2008

AÑO	ACTIVIDAD	EMPLEO	DESEMPLEO	SUBOCUPACIÓN
2003	59,82%	55,0%	8,1%	24,1%
2004	63,4 %	58,5 %	7,3 %	24,2%
2005	61,8 %	58,2 %	5,8 %	24,8%
2006	59,4 %	55,4 %	6,7 %	24,0%
2007	60,8 %	57,4 %	5,6 %	28,1%
2008	61,7%	58,2%	5,7%	26,5%

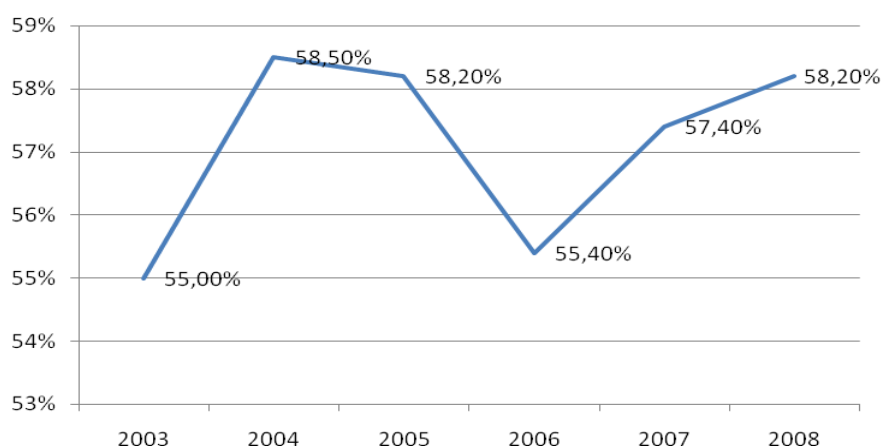
Fuente: Elaboración propia del Departamento de Estadísticas y el Observatorio Laboral del - Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social; en base a datos de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

**Gráfico - Evolución de la Tasa de Actividad. Período 2003 - 2008**



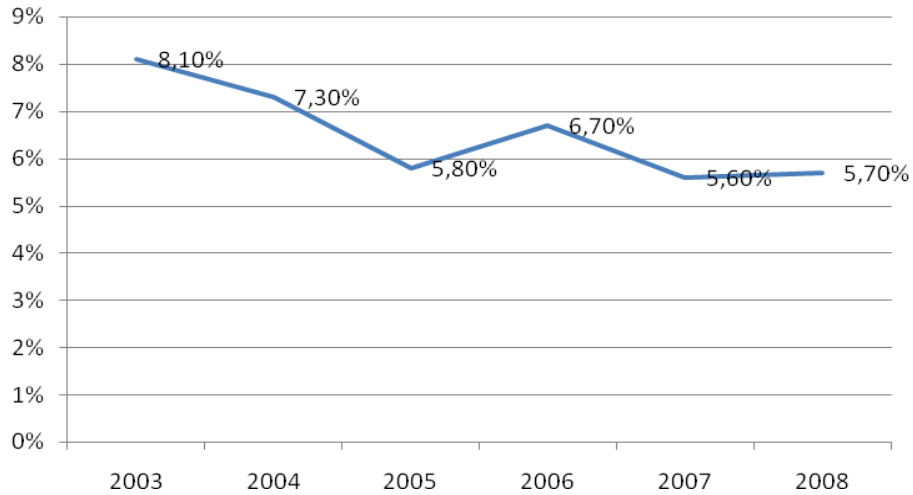
Fuente: Elaboración propia del Observatorio Laboral del Servicio Nacional de Empleo; en base a datos de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

**Gráfico - Evolución de la Tasa de Empleo. Período 2003 - 2008**



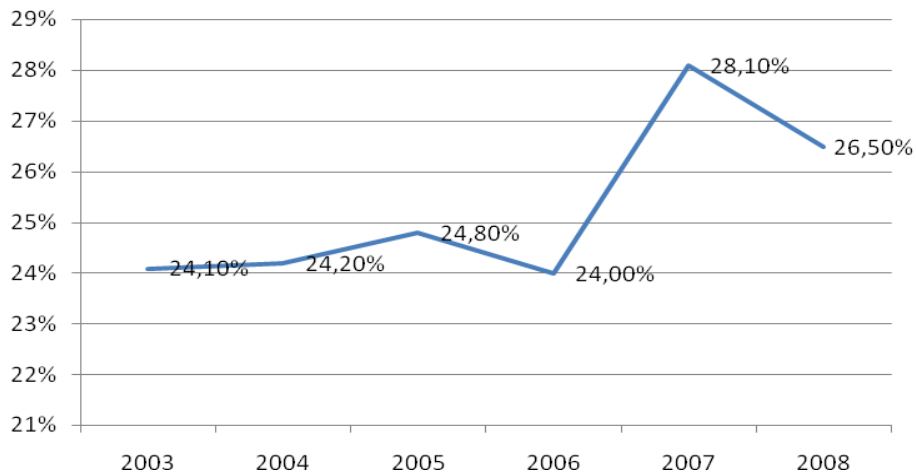
Fuente: Elaboración propia del Observatorio Laboral del Servicio Nacional de Empleo; en base a datos de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

**Gráfico - Evolución de la Tasa de Desempleo. Período 2003 - 2008**



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Laboral del Servicio Nacional de Empleo; en base a datos de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

**Gráfico - Evolución de la Tasa de Subocupación. Período 2003 - 2008**



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Laboral del Servicio Nacional de Empleo; en base a datos de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

Tabla – Datos de Población Económicamente Activa, Población Ocupada, Población Desocupada y Población Sub ocupada. Periodo 2003-2008

AÑO	PEA	Población Ocupada	Población Desocupada	Población Sub ocupada
2003	2.556.642 (59,8%)	2.350.595 (91,9%)	206.048 (8,1%)	617.403 (24,1 %)
2004	2.762.459 (63,4%)	2.560.612 (92,7%)	201.847 (7,3%)	667.735 (24,2%)
2005	2.779.810 (61,8%)	2.617.708 (94,2%)	162.102 (5,8%)	698.492 (24,8%)
2006	2.735.646 (59,4%)	2.553.640 (93,3%)	182.006 (6,7%)	657.577 (24,0%)
2007	2.877.530 (60,8%)	2.716.365 (94,4%)	161.165 (5,6%)	762.117 (28,1%)
2008	2.981.126 (61,7%)	2.810.506 (94,3%)	170.620 (5,7%)	790.770 (26,5%)

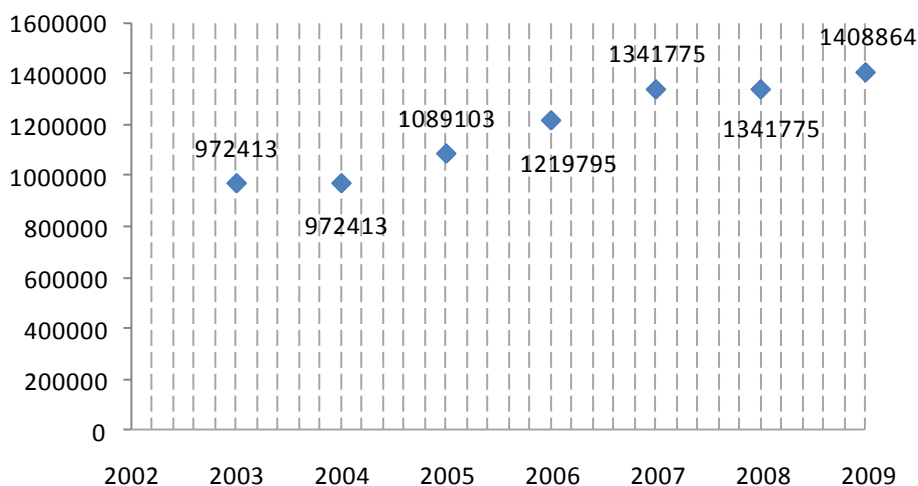
Fuente: Elaboración propia del Departamento de Estadísticas y el Observatorio Laboral del - Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social; en base a datos de la Dirección General de Estadística Encuestas y Censos (DGEEC/STP).

Tabla – Evolución del Salario Mínimo Mensual Vigente. Periodo 2003-2009

AÑO	Salario Mínimo Mensual en Guaraníes	Observación
2003	972.413	Incrementado en Febrero
2004	972.413	
2005	1.089.103	Incrementado en Abril
2006	1.219.795	
2007	1.341.775	Incrementado en Octubre
2008	1.341.775	
2009	1.408.864	Incrementado a partir de Mayo

Fuente: Elaboración propia del Observatorio Laboral del Servicio Nacional de Empleo; en base a datos del portal <http://www.tusalario.org/paraguay>

Gráfico - Evolución de Salario Mínimo mensual en Guaraníes. Período 2003 - 2009



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Laboral del Servicio Nacional de Empleo; en base a datos del portal <http://www.tusalario.org/paraguay>

## **VI. Situación de las empresas en el Paraguay registradas en el Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social**

### **VI.1. Antecedentes**

El Ministerio de Justicia y Trabajo cuenta con dos Viceministerios: Subsecretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social y Subsecretaría de Estado de Justicia que por Decreto N° 8.421 del 22 de enero de 1991 establece las funciones de dichas Subsecretarías. La Dirección General del Trabajo oficina dependiente del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social desde el año 1964 cuenta con una Sección Estadística e Informaciones Sociales creada por Decreto N° 3286. Posteriormente por Decreto N° 12402/2001 de Reorganización del Ministerio de Justicia y Trabajo, se creó el Departamento de Estadística y Análisis Laboral con dos Divisiones Registro Patronal y Procesamiento de Información. En el año 1995 por Decreto 10.047 se reglamentaba la inscripción de las empresas en el Registro Patronal. En el año 2008, se crea el Departamento de Inscripción Obrero – Patronal, por Decreto N° 580 y se deroga el Decreto 10.047/95. Donde a partir del nuevo decreto, las firmas patronales deben registrarse en el Departamento de Inscripción Obrero-Patronal oficina dependiente de la Dirección General del Trabajo.

### **VI.2. Situación de las empresas en el Departamento de inscripción obrero-patronal**

Actualmente se registran un total de aproximadamente 53.500 inscripciones patronales o firmas patronales en el Departamento de Inscripción Obrero Patronal. De las cuales cerca de un 40% de las mismas se encuentran al día con sus obligaciones laborales, en lo que respecta a la presentación de Planillas Laborales de Empleados y Obreros, y el de Sueldos y Jornales.

#### **Cancelación de Inscripciones Patronales**

En cuanto a las cancelaciones de los registros patronales, un poco más del 10% del total de inscriptos se encuentran canceladas, considerando el total de inscripciones en el Registro Patronal.

El histórico de las cancelaciones patronales entre los años 2004 a 2008 muestra un promedio de 160 cancelaciones con un desvío estándar de 16,9, esto da un coeficiente de variación del 10,56% por lo que se puede considerar a la distribución como homogénea.

Los departamentos más afectados por las cancelaciones o cierres de los establecimientos son Alto Paraná; Central y la capital Asunción.

<b>Empresas canceladas según Departamentos. Periodo 2004-2008</b>					
Departamento	2004	2005	2006	2007	2008
Concepción	4	4	1	5	2
San Pedro	3	3	0	4	8
Cordillera	2	3	1	0	2
Guairá	0	3	0	3	2
Caaguazú	7	8	8	5	2
Caazapá	0	0	0	0	1
Itapúa	2	8	11	9	11
Misiones	0	1	1	2	0
Paraguarí	0	0	1	1	1
Alto Paraná	40	32	40	34	32
Central	13	28	18	24	24
Ñeembucú	0	2	1	0	1
Amambay	0	3	0	2	3
Canindeyú	0	0	1	0	0
Presidente Hayes	2	4	1	2	4
Boquerón	57	8	0	1	0
Alto Paraguay	0	0	0	0	0
Asunción	50	70	52	68	54
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>177</b>	<b>136</b>	<b>160</b>	<b>147</b>

Fuente: Dpto. Estadística. Dpto. de Inscripción Obrero-Patronal MJT.2009

Un indicador relevante es el sector económico del cuál proceden las cancelaciones, en este sentido el sector Comercio en todo el periodo considerado 2004/2008 predomina, seguido de los Bancos y las Financieras; la Industria y los Servicios Comunales y Personales.

<b>Empresas canceladas por sectores económicos. Periodo 2004 - 2008</b>					
Sector Económico	2004	2005	2006	2007	2008
Agricultura, Ganadería	65	23	7	16	16
Minas y Canteras	0	0	0	0	0
Industria	16	16	17	19	19
Electricidad y Agua	0	0	0	0	0
Construcción	3	6	8	9	5
Comercio	64	88	73	75	65
Transporte	4	4	4	7	9
Bancos y Financieras	22	20	13	23	15
Servicios en general	6	20	14	11	18
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>177</b>	<b>136</b>	<b>160</b>	<b>147</b>

Fuente: Dpto. Estadística con datos del Dpto. de Inscripción Obrero-Patronal VMT 2009

En cuanto al tamaño de los establecimientos o inscripciones patronales canceladas, más del 90% de las mismas podrían considerarse pequeñas o medianas empresas con menos de 20 trabajadores.

**Cancelaciones de Inscripciones Patronales, según tamaño. Periodo 2004 - 2008**

N° de Trabajadores	2004	2005	2006	2007	2008
0 a menos de 9	167	154	121	152	134
10 a menos de 20	9	12	6	6	4
20 a menos de 50	2	10	5	2	7
50 o más	2	1	4	0	2
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>177</b>	<b>136</b>	<b>160</b>	<b>147</b>

Fuente: Dpto. Estadística. Dpto. de Inscripción Obrero-Patronal MJT.2009

En el primer cuatrimestre correspondiente al año 2009, el total de cancelaciones es de 66 firmas patronales, afectando a 392 trabajadores. Un promedio cercano a 17 cancelaciones mensuales. Aproximadamente 60% del total de inscripciones patronales canceladas se dedicaban al sector comercial. Discriminando por departamentos el 41% de las cancelaciones se registraron en Alto Paraná, Boquerón y Central. Mientras que en la capital Asunción el 35%.

**Inscripciones Patronales**

En el año 2008 al mes de abril 2009, se han anotado en el Dpto. de inscripción Obrero – Patronal un total de 3682 empresas o establecimientos patronales.

En el periodo agosto 2008 al mes de abril 2009, se inscribieron 2316 firmas patronales, mientras que en el año 2009, se anotaron 995 inscripciones patronales con un total de trabajadores en las nuevas empresas o formalizadas de 3250. Esto da un promedio de 250 empresas registradas al mes. Si se consideran los días hábiles la cifra es de 12 al día. Al comparar con el mismo periodo del 2008, tuvo un incremento del 32%.

**N° de Inscripciones Patronales y Trabajadores. Año 2009**

Mes	N° de Inscripciones Patronales	N° de Trabajadores
Enero	112	344
Febrero	295	1070
Marzo	305	953
Abril	283	883
<b>Total</b>	<b>995</b>	<b>3250</b>

Fuente: Dpto. de Estadística con datos del Dpto. Inscripción Obrero - Patronal

Considerando la actividad económica de los registros patronales inscritos en el año 2009, el 48% se dedican al sector comercial, 12% a los servicios personales y comunales; 11% a la agricultura y 10% al sector financiero.

### **Denuncias de Trabajadores por Despidos y Otros Reclamos. Marzo 2009**

En la Sección de Mediación, Reclamos y Relaciones Públicas, se recibieron 477 denuncias de trabajadores por despidos injustificados, pago de seguro de IPS, suspensión injustificada entre otros reclamos. El 58,6% de las denuncias concierne a los despidos injustificados, 37,7% por cobro de haberes. De todas las denuncias, 34,8% son mujeres y 65,2% varones.

### **Comunicaciones de Salidas de Trabajadores. Marzo 2009**

El Departamento de Inscripción Obrero- Patronal registra las comunicaciones de salidas, entradas, amonestaciones entre otras. En el mes de marzo se anotaron un total de 876 comunicaciones, más del 50% de las mismas son por despidos, mientras que las denuncias no supera el 40%. Discriminándolos por sexo, el 73% son varones y en minoría 27% mujeres.

## **VII. Acciones a nivel local enmarcadas en la construcción de lineamientos estratégicos de políticas de empleo**

### **VII.1. Consolidación del Servicio Nacional de Empleo**

El Servicio Nacional de Empleo – SNE – es una instancia del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo.

Establecida con el objetivo de diseñar, ejecutar y supervisar la política de empleo, en colaboración con los actores sociales, estableciendo los lineamientos estratégicos para la Formación y capacitación Laboral; Orientación, Intermediación e Inserción Laboral; Programas de Fomento al Empleo y Análisis del Mercado Laboral, todos éstos, orientados a la consecución del trabajo decente de la población.

Conforman las acciones del Servicio Nacional de Empleo la **RED DE OFICINAS DE EMPLEO:** responsable de planificar, coordinar y ordenar los servicios orientados a la búsqueda de empleo como así también la prestación de asistencia técnica a las empresas.

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL:** para establecer conexiones entre el sistema educativo y el sistema de formación ocupacional, de tal forma a asegurar que las personas que ingresan en el mercado de trabajo, lo hagan con las competencias necesarias. También, para buscar estrategias que garanticen, que la mano de obra que se encuentra trabajando pueda acceder a las cualificaciones necesarias en su puesto laboral.

**OBSERVATORIO LABORAL:** Encargada de procesar datos que van a posibilitar el análisis permanente del mercado laboral como fuente de información para formular planes y programas de actuación en materia de formación y empleo.

En este contexto se ha elaborado el primer informe sobre seguimiento a entrevistados (Anexo I), que brinda información de la historia laboral de buscadores de empleo a partir de los registros obrantes en la base de datos de la Red de Oficinas de Empleo.

**PLANIFICACIÓN PARA FOMENTO AL EMPLEO:** para orientar medidas de fomento al empleo, incentivando a las empresas para la contratación de jóvenes, mujeres, personas con

capacidades especiales, y demás grupos sociales de difícil inserción e incentivando a la mayor parte del tejido empresarial, constituido por autónomos, micro y pequeños empresarios.

Estas instancias del Servicio Nacional de Empleo, articuladas en funciones y esfuerzos lograrán: reforzar la capacidad organizativa y funcional en el Área de Empleo, impulsar el Diálogo Social, analizar el Mercado de Trabajo, fortalecer el Sistema de Formación/Capacitación, desarrollar servicios integrados para el Empleo y propiciar Programas de Fomento al Empleo, entre otras metas.

## **VII.2. Plan Nacional de Empleo**

El Ministerio de Justicia y Trabajo a través y en colaboración de la Secretaría Técnica de Planificación ha presentado los términos de referencia, ante el Ministerio de Hacienda, para contratación de una consultoría que se encargará de la Formulación del Plan Nacional de Empleo, en el marco del Programa de Preinversión de Paraguay del BID.

El objetivo de la mencionada consultoría es formular el Plan de modo a fortalecer la planificación como instrumento de gestión, a los organismos y entidades involucradas en la temática de empleo, a través de la definición de objetivos, metas, estrategias, políticas y directrices en tiempo y espacio, así como mecanismos y acciones que se implementan para llegar a los fines deseados.

Con el desarrollo de la consultoría se espera obtener los siguientes resultados:

- Plan Nacional de Empleo que establece la visión de mediano y largo plazo y contempla programas y proyectos prioritarios a ser implementados en el corto, mediano y largo plazo.
- La definición de indicadores que permitan evaluar el sector empleo.

## **VII.3. Mesa Nacional para la Generación de Empleo Juvenil**

Otra acción a nivel nacional, fue la creación de la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil según Decreto Nº 197/08 de fecha 2 de setiembre de 2008. Es un organismo interinstitucional, compuesto por 11 entidades gubernamentales, además de representantes de organizaciones empresariales y sindicales basado en la filosofía del tripartismo que lleva adelante la OIT. Dentro de su competencia esta, la de ser un organismo consultor, planificador y coordinador de las políticas de empleabilidad y empleo cierto de la juventud, con el fin de integrar a ésta, en labores de desarrollo económico, social, científico y cultural.

La Mesa se plantea como resultado final la construcción de las Políticas de Empleo Juvenil, además de resultados intermedios el análisis y gestión de las propuestas de modificaciones a la Ley del Primer Empleo, la sistematización de las ofertas de formación y capacitación laboral existentes en el país, la construcción y funcionamiento de una página web en materia de empleo juvenil, entre otros logros.

En el marco de la instalación de la Mesa a nivel Nacional, dentro del primer trimestre de este año, se realizaron registros masivos en los departamentos de Central, Alto Paraná y Amambay. En el departamento Central se registraron 3.257 personas mientras que en el de Alto Paraná 2.339 y aproximadamente 3.500 jóvenes en Amambay, estos datos servirán para gestionar los cursos de capacitación laboral a través de instituciones como el SNPP y el SINAFOCAL.

## VIII. Bibliografías utilizadas

- *Documentos producidos por el Observatorio Laboral del Servicio Nacional de Empleo.*
- *Documentos producidos por el Departamento de Estadísticas del Viceministerio del Trabajo y Seguridad Social.*
- *Datos preliminares de la Encuesta Permanente de Hogares, Año 2008. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC/STP).*
- *Panel Debate “La crisis financiera y el tercer sector” organizado por el CODS; Panelistas: Julio Manuel Fernández; César Barreto Otazú; Álvaro Caballero; 26 de marzo de 2009, Asunción - Paraguay.*

## IX. Ficha Técnica del documento

*Perfil del Mercado de Trabajo en Paraguay; situación actual, repercusiones de la crisis financiera mundial, datos estadísticos y medidas de acción implementadas a nivel local en el sector empleo.*

*Toda la información suministrada en el presente documento podrá ser utilizada mencionando las fuentes.*

### *Autoridades*

*Dr. Raúl Mongelós – Viceministro de Trabajo y Seguridad Social*

*Dr. Carlos Vera – Director del Servicio Nacional de Empleo*

### *Equipo Técnico Elaborador*

- ✓ *Ing. Silvio Álvarez, Lic. Marta Jiménez y Econ. Miguelángel Barrios – Observatorio laboral del Servicio Nacional de Empleo.*
- ✓ *Lic. María Elisa de Fernández, Lic. Basilia Fariña – Departamento de Estadísticas del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

*Fecha de elaboración: 14 de Mayo de 2009.*

# Anexos

- Seguimiento a buscadores de empleo del Servicio Nacional de Empleo
- Glosario de términos utilizados

## **Anexo I.- Informe del Observatorio Laboral “Seguimiento a buscadores de empleo del Servicio Nacional de Empleo”**

### **Datos del Servicio Nacional de Empleo registrados entre enero a marzo de 2009**

Total de Entrevistados por el SNE	1097 personas
Total de Registros realizados en el Departamento Central	3257 personas
Total de Registros realizados en el Departamento de Alto Paraná	2339 personas

Orientación Individual brindadas en Oficinas del Servicio Nacional de Empleo	104 personas
Talleres realizados a partir de la segunda quincena de marzo	3
Personas en proceso de capacitación por el SNE a través de Talleres	30 personas
Personas derivadas a cursos impartidos por el SNPP y el SINAFOCAL	264 personas

Derivados a empresas	63 personas
Cantidad de posibles candidatos a ser derivados a empresas	318 personas
Cantidad de Empresas visitadas o contactadas por la Oficina de Empleo	31 empresas
Buscadores de Empleo contratados por empresas	30 personas

De acuerdo a los registros de los entrevistados podríamos caracterizar a los buscadores de empleo de la siguiente manera: el 49% son mujeres y el 51% son hombres, el 94% del total de entrevistados provienen del Departamento Central y del Gran Asunción, no significando esto, que sean los lugares de mayor desempleo, sino más bien representa el alcance de cobertura donde se realizan las entrevistas.

Además se puede deber a la imposibilidad de los interesados de desplazarse hasta las Oficinas de Empleo del SNE. Sobre este punto cabe mencionar que la Red de Oficinas de Empleo está en proceso de descentralización. En cuanto al nivel de formación resulta llamativo el siguiente dato: casi el 50% del total de entrevistados (504 personas) tienen el nivel medio concluido, si a estos le sumamos el nivel terciario y universitario completo e incompleto alcanza el 92% de los 1097 entrevistados. En cuanto al perfil laboral, es decir la experiencia que posee, el 25% del total de entrevistados posee experiencia en el ámbito administrativo, ya sea como secretario/a, ordenanza o auxiliar. Posteriormente le siguen las experiencias en actividades comerciales y jurídicas. De aquí se puede deducir que el nivel de conocimiento y exigencia es bajo. Los empleos a los cuales se postulan sigue el mismo perfil de experiencia mencionado anteriormente. El 32% del total se postulan en el segmento administrativo como secretario/a ordenanza o auxiliar. Le siguen la de asistente jurídico, comercio.

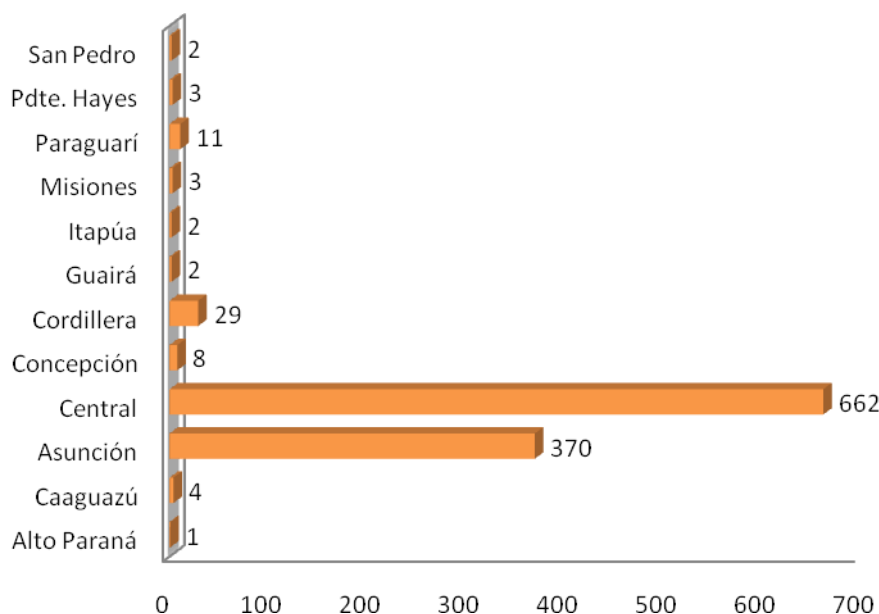
### **Pedidos de personal**

Se visitaron aproximadamente 31 empresas y se identificaron alrededor de 377 puestos vacantes. Las actividades más solicitadas fueron: operador de Call Center (una sola empresa ofrece 150 puestos vacantes), seguido de vendedor externo, auxiliar administrativo y empaquetador.

También desde el SNE se analizaron a través del Observatorio Laboral los trabajadores solicitados a través de un medio escrito, en este caso ABC Color y arrojó interesantes datos. En la fecha objeto de análisis se realizaron 135 solicitudes para emplear trabajadores en 68

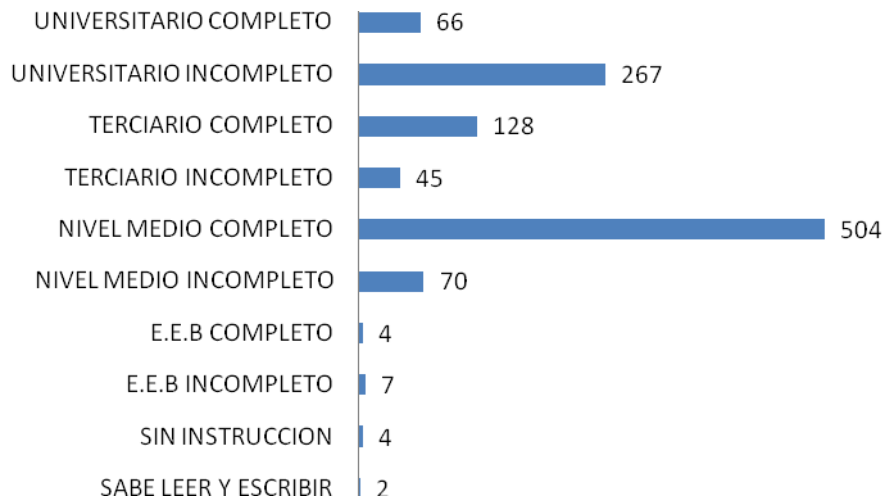
actividades. El rubro de trabajos domésticos representa el 25,18%, seguido de los vendedores en todos sus rubros con el 18,5% de los pedidos, las masajistas con 6,66% de los pedidos. En cuanto al requerimiento de disponibilidad para trabajar en "capital e interior del país", es poco significativa la cantidad de pedidos, alcanzando apenas el 5,19% del total. La mayor cantidad de solicitudes registradas se centran en trabajos domésticos específicamente como ama de casa, empleada doméstica, niñera, mucama y cocinera; además de solicitudes de vendedores en diferentes rubros. La mayor parte de la oferta de empleos analizados, están dirigidos hacia las mujeres con mínimas exigencias de formación requerida.

### Distribución por Departamento de los buscadores de empleo



Se observa una mayor concentración de los entrevistados en el Departamento Central y en la Capital, correspondiendo al 94% del total de entrevistados. Esto puede deberse a la imposibilidad de acceder a una Oficina de Empleo en donde registrarse en el interior del país.

## Nivel de Formación de los buscadores de empleo (Nivel máximo alcanzado)



De acuerdo a los datos procesados se tienen que de 1097 buscadores de empleo que fueron entrevistados en las Oficinas de Empleo:

- 6 personas no poseen instrucción formal ni saben leer y escribir.
- 77 personas se encuentran entre los que tienen inconcluso la educación escolar básica o el nivel medio.
- 504 personas tienen el nivel medio concluido correspondiendo al 46% del total.
- 1010 personas tienen al menos el nivel medio completado que alcanza al 92% del total.
- Los buscadores de empleo con el nivel universitario concluido son 66 personas correspondiendo al 6% del total.

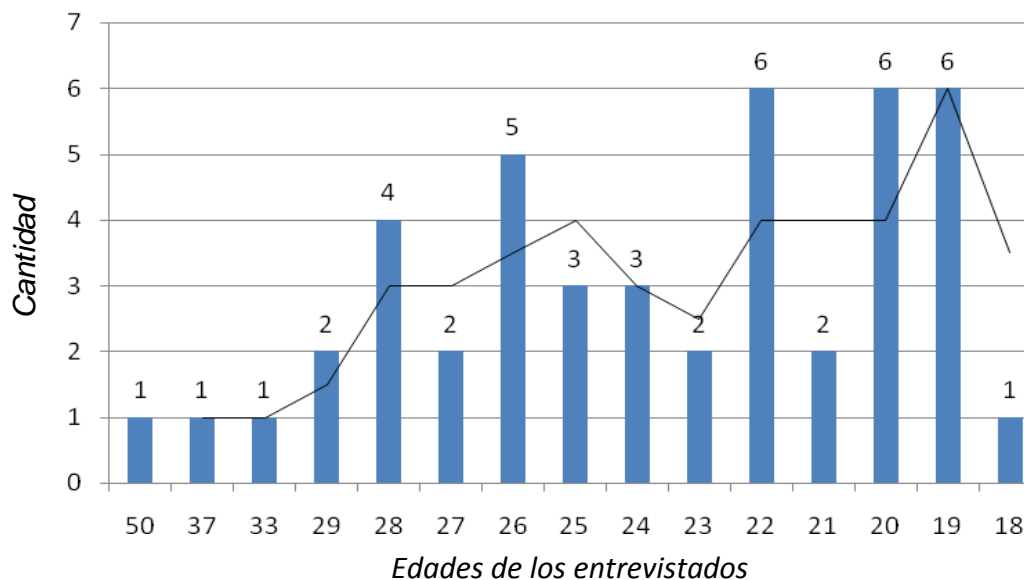
## Edades de los buscadores de empleo (Desglosado por niveles de formación concluida)

### Egresados del Nivel Medio



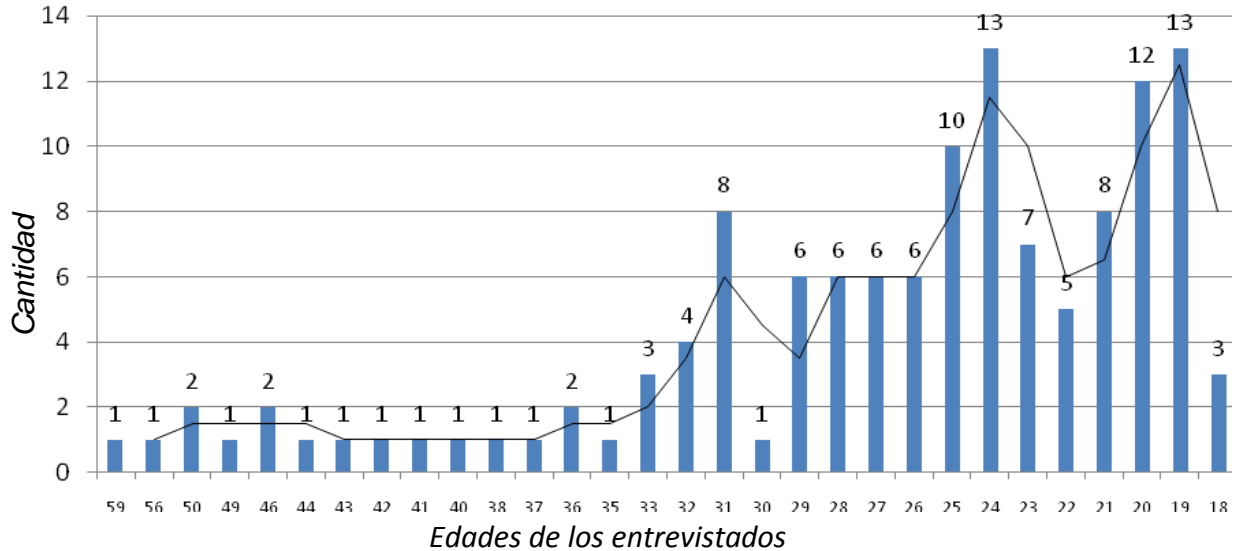
De los 504 buscadores de empleo que tienen el nivel medio concluido se resalta que 459 personas se encuentran entre 18 y 31 años cumplidos, correspondiente al 91% del total de este nivel.

### Nivel Terciario Incompleto



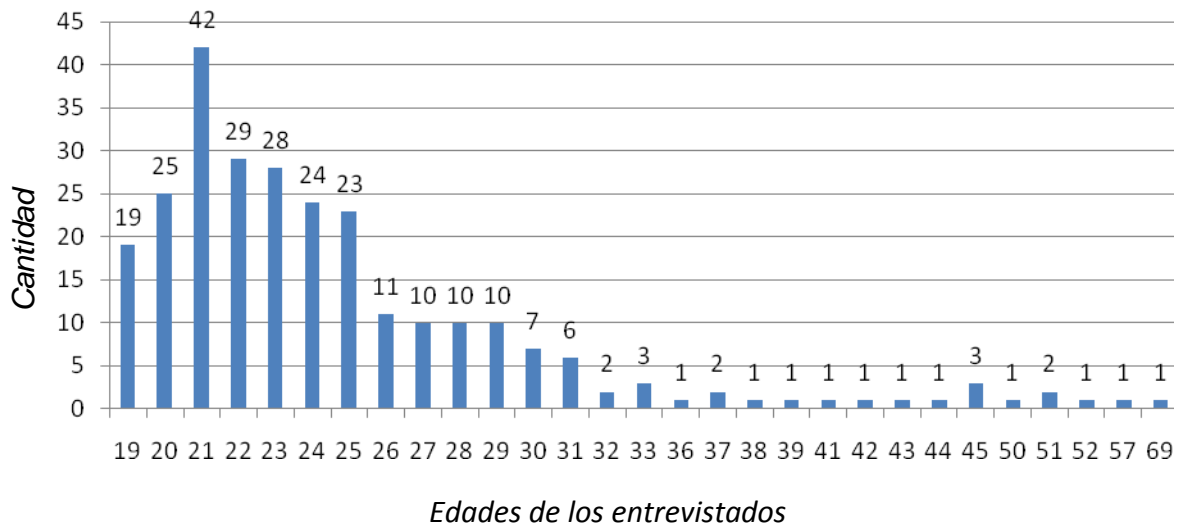
El total de buscadores de empleo que iniciaron el nivel terciario y aún no concluyeron es de 45 personas, de los cuales 42 registrados se encuentran entre 18 y 29 años de edad, correspondiente al 93% del total de este grupo de personas.

### Egresados del Nivel Terciario



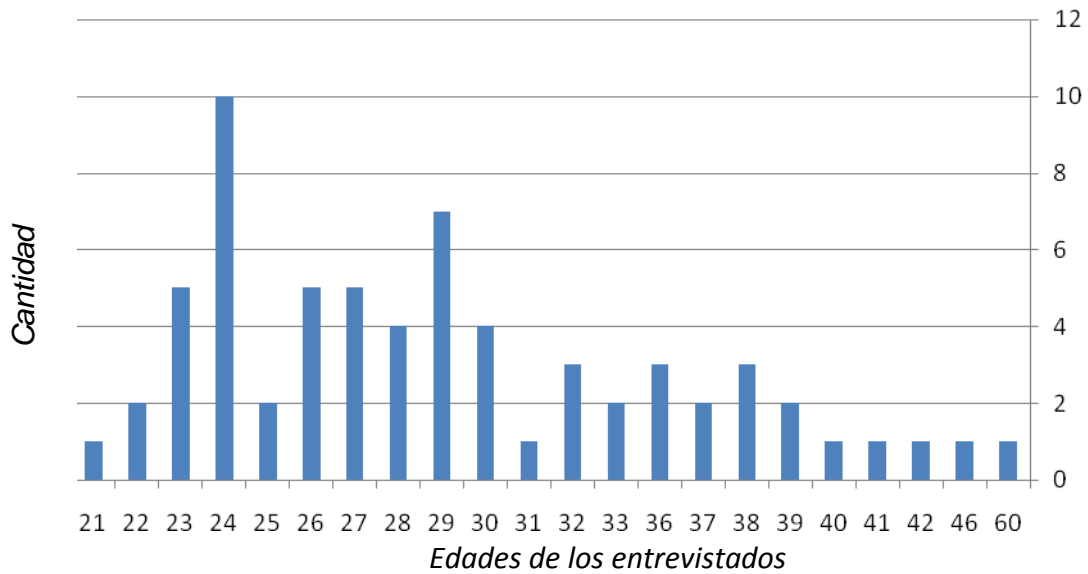
El total de entrevistados que tienen alguna carrera del nivel terciario concluido es de 128 personas, de los cuales 104 se encuentran entre 18 y 31 años de edad, correspondiente al 81% del total de este grupo de personas.

### Nivel Universitario Incompleto



El total de entrevistados que iniciaron alguna carrera universitaria y no concluyeron aún es de 267 personas, de los cuales 244 se encuentran entre los 19 y 32 años de edad, correspondiente al 91% del total de este grupo de personas.

### Nivel Universitario concluido

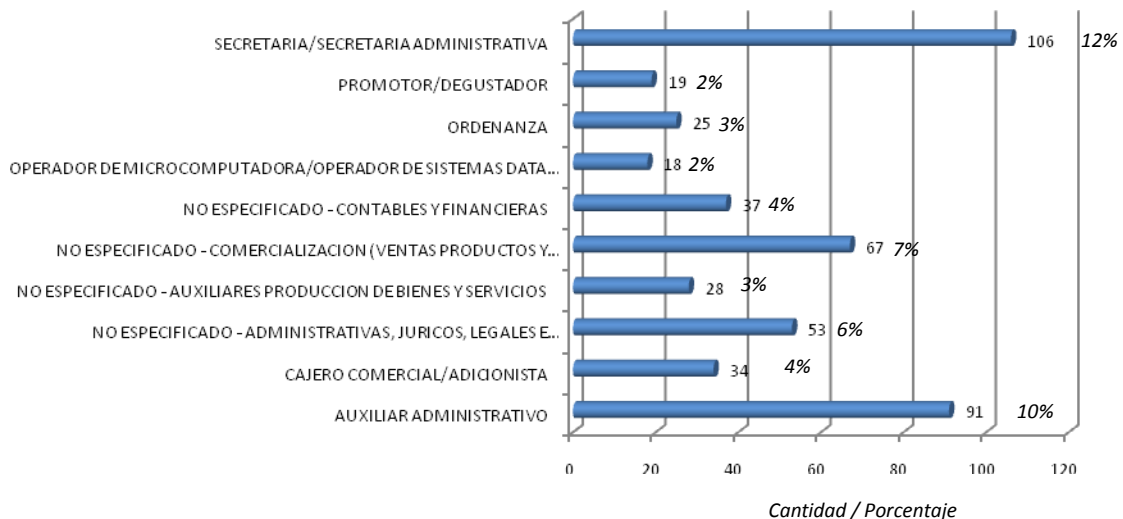


El total de entrevistados que concluyeron alguna carrera universitaria es de 66 personas, de los cuales 46 se encuentran entre los 21 y 31 años de edad, correspondiente al 70% del total de este grupo de personas.

## Perfil Laboral de los buscadores de empleo

(Total de la muestra: 1097 entrevistados)

### Primera opción manifestada

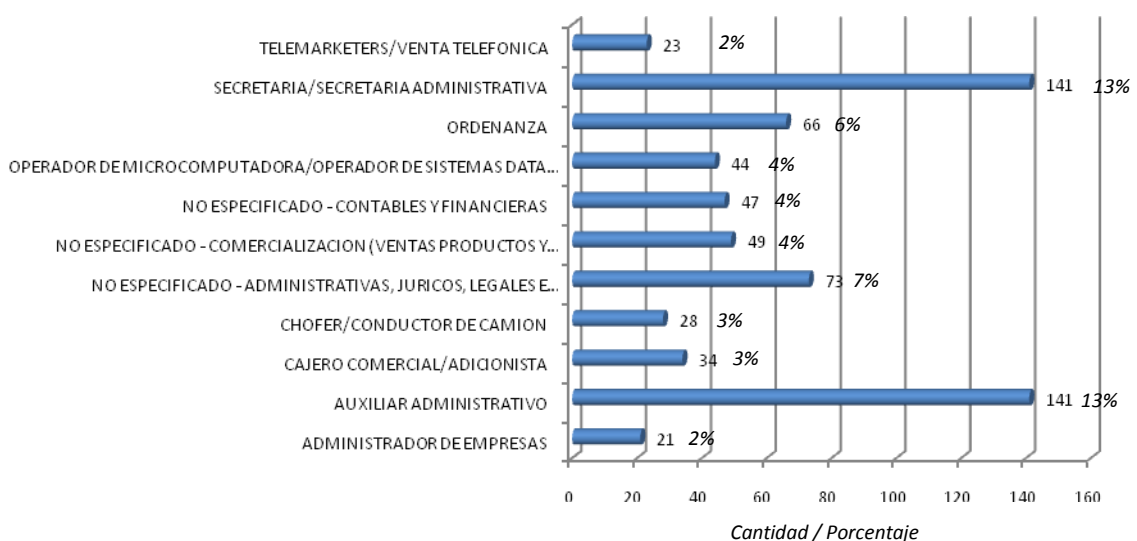


El 25% del total de entrevistados posee experiencia en el ámbito administrativo, ya sea como secretario/a, ordenanza o auxiliar. Posteriormente le siguen el comercio y los asistentes jurídicos.

## Ocupaciones para las que se postula

(Total de la muestra: 1097 entrevistados)

### Primera opción manifestada

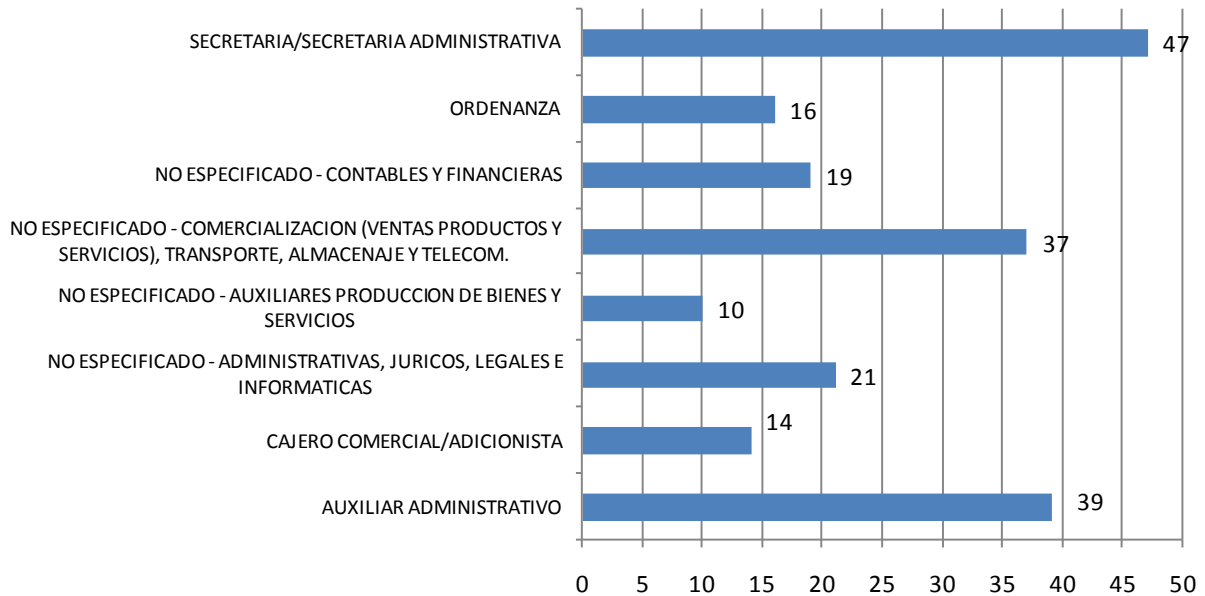


El 32% del total se postulan en el segmento administrativo como secretario/a ordenanza o auxiliar. Le siguen la de asistente jurídico, comercio.

## Perfil Laboral de los buscadores de empleo

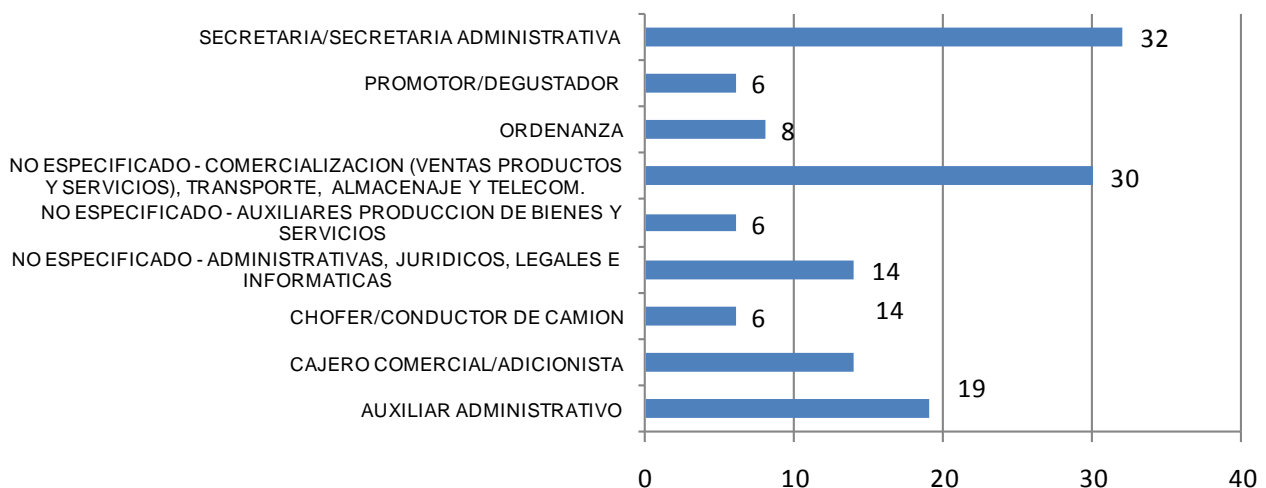
(Considerando solamente los que culminaron el nivel medio. Total de la muestra: 504 entrevistados)

### Primera opción manifestada



La mayor parte de los entrevistados poseen experiencia laboral en trabajos de secretaría administrativa, ordenanzas y auxiliares administrativos alcanzando el 24% del total. Se puede mencionar que el nivel de formación requerido para esos puestos no resulta muy exigente.

### Segunda opción manifestada

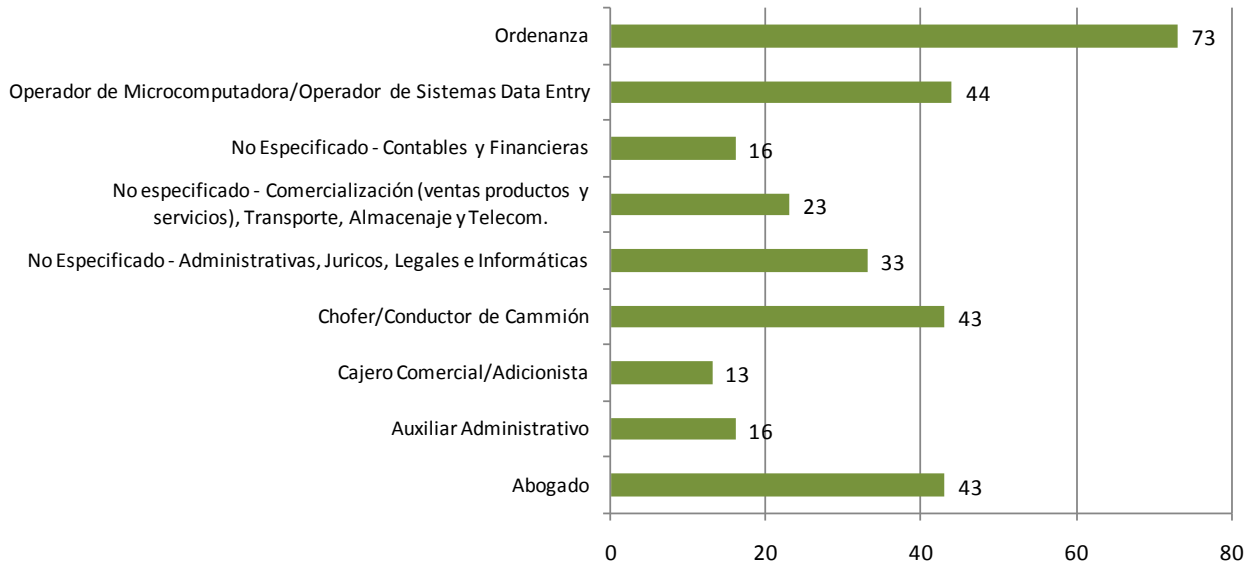


En la segunda opción registrada de experiencia laboral se mantiene la tendencia en cuanto a los puestos mencionados. Se suma el de promotor/degustador en lugar de actividades contables y financieras.

## Ocupaciones para los que se postula

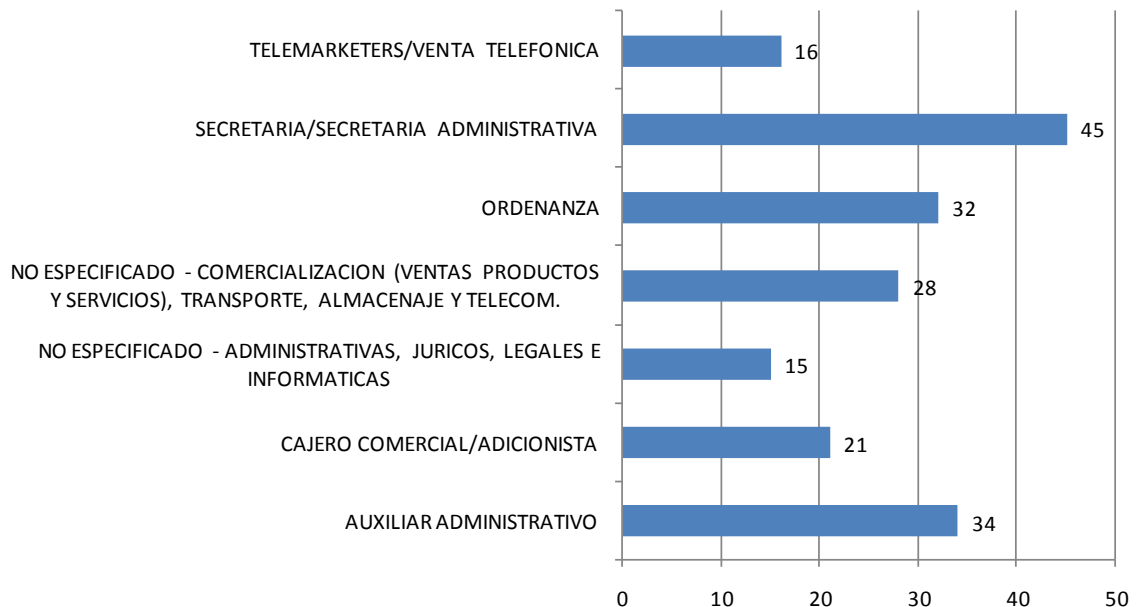
(Considerando solamente los que culminaron el nivel medio. Total de la muestra: 504 entrevistados)

### Primera opción manifestada



En cuanto al puesto que desearía ocupar y para el cual se candidata predominan los puestos de ordenanza, estudios jurídicos y operadores básicos de computadoras.

### Segunda opción manifestada



En la segunda opción de preferencia se visualiza la misma tendencia en cuanto a los puestos de secretaría administrativa, ordenanza y auxiliar administrativo.

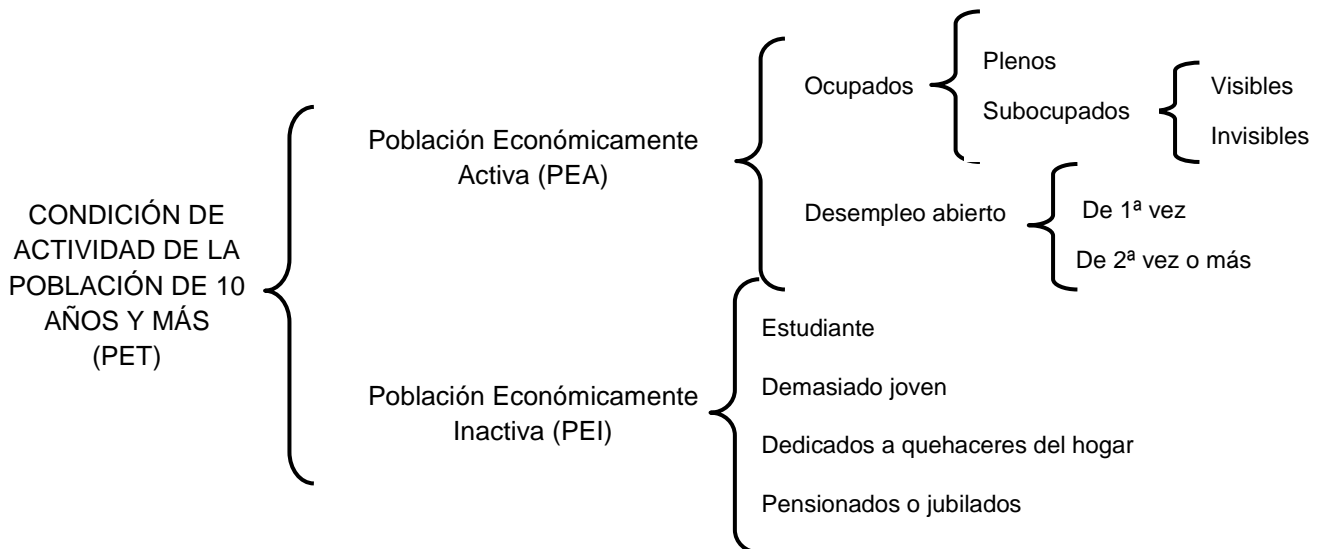
## Anexo II.- GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS

Las definiciones que se mencionan corresponden a las utilizadas en las Encuestas de Hogares de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos; las mismas están basadas en las recomendaciones de la XIII Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo, realizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra en 1982.

Para identificar a las personas de 10 años y más de edad, que forman parte de la población económicamente activa o fuerza de trabajo, se debe considerar si participan o están dispuestas a participar en la producción de bienes y servicios económicos.

A partir de esta definición se determina la condición de actividad de las personas de 10 años y más, clasificándolas en Población Económicamente Activa (PEA) o parte de la Fuerza de Trabajo y en Población Económicamente Inactiva (PEI), como se presenta en el siguiente esquema:

### Clasificación de la población de 10 años y más de edad según su condición de actividad



**Población en Edad de Trabajar (PET):** Comprende a todas las personas de 10 años y más de edad que suministran mano de obra disponible para la realización de una actividad económica.

**Población Económicamente Activa (PEA):** Es el conjunto de personas de 10 años y más de edad que en el período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

**Ocupados:** Son las personas en la fuerza de trabajo que trabajaron con o sin remuneración por lo menos una hora en el período de referencia o que, aunque no hubieran trabajado, tenían empleo del cual estuvieron ausentes por motivos circunstanciales (enfermedad, licencia, vacaciones, paro, beca, etc.)

Las personas ocupadas con remuneración son aquellas que perciben sueldo, salario, jornal u otro tipo de ingreso, compensación en efectivo y/o en especie (alimentación o alojamiento), por el trabajo realizado como empleado, obrero, jornalero, empleador o patrón, trabajador por cuenta propia o empleado doméstico.

Dentro de la ocupación hay una situación especial que es el Sub-empleo. Según las recomendaciones de la OIT, existe cuando la situación de empleo de una persona es inadecuada con respecto a determinadas normas, como el volumen en empleo (sub-empleo visible) o el nivel de ingreso (sub-empleo invisible).

- a-) **Sub empleo visible:** se refiere a las personas ocupadas que trabajan menos de un total de 30 horas por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones (si las tiene), que desean trabajar más horas por semana y están disponibles para hacerlo.
- b-) **Sub empleo invisible:** Se refiere a las personas ocupadas que trabajan un total de 30 horas o más por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones (si las tiene) y su ingreso mensual es inferior a un mínimo legal establecido en el período de referencia.

**Desempleo Abierto:** *Está conformado por aquellas personas de la fuerza de trabajo que estaban sin trabajo en los últimos 7 días, que están disponibles para trabajar de inmediato y que habían tomado medidas concretas durante los últimos 7 días, para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente.*

Se incluyen también en esta categoría a las personas que no buscaron activamente trabajo en los últimos 7 días por razones de enfermedad, mal tiempo o esperando noticias.

**Población Económicamente Inactiva (PEI):** *Es el conjunto de personas de 10 años y más de edad no clasificadas como ocupadas ni desocupadas durante el período de referencia.*

**Asalariado:** Comprende a la persona que trabaja en las categoría de empleado u obrero, ya sea público o privado, y empleado doméstico.

**Sector económico:** Es el grupo al cual pertenece una rama de actividad específica. Se clasifica en tres grandes grupos:

**Primario:** incluye la rama de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

**Secundario:** incluye minas y canteras, industrias manufactureras, construcción.

**Terciario:** incluye electricidad y agua, comercio, transporte, establecimientos financieros y servicios personales y comunales.

**Categoría Ocupacional:** Es el tipo de relación de dependencia en el trabajo con la entidad empleadora. Se distinguen dentro de este tipo de relación al patrón o socio activo, trabajador por cuenta propia, empleado u obrero público, empleado u obrero de empresa privada, servicio doméstico (asalariado) y trabajador no remunerado.

**Asalariados con contrato:** constituyen aquellos que cuentan con algún tipo de contrato laboral con la empresa donde trabaja. Puede ser: a) con contrato indefinido: como el caso de los funcionarios públicos presupuestados o trabajadores privados que cuentan con contratos sin fecha de finalización y que se hallan amparados por algún documento que avale su estabilidad laboral; b) con contrato definido (temporal): cuando la persona declara que firmó un documento en el que se establece la duración mínima y máxima del contrato.

**Asalariados sin contrato:** constituyen aquellos trabajadores dependientes que declararon no estar amparados por ningún documento firmado con la empresa en la que trabajan.

**Tenencia de RUC:** se considera que una persona ocupada tiene RUC (Registro Único del

Contribuyente) si la empresa o negocio donde trabaja la persona está inscrita en el Registro de Contribuyentes del Ministerio de Hacienda.

### **INDICADORES DE LA FUERZA DE TRABAJO**

**Tasa de Actividad:** Es el cociente entre el número total de Activos y la Población de 10 y más años de edad. Se calcula para ambos sexos y para cada uno de ellos por separado. Para un intervalo de edad determinado es el cociente entre el número de activos de esas edades y la población en edad de trabajar correspondiente a dicho intervalo.

$$Tasa\ de\ actividad = \frac{Población\ Económicamente\ Activa}{Población\ de\ 10\ años\ y\ más} \times 100$$

**Tasa de Ocupación o Tasa de Empleo:** Es el cociente entre el número total de Ocupados y la Población Económicamente Activa.

$$Tasa\ de\ ocupación = \frac{Población\ ocupada}{Población\ Económicamente\ Activa} \times 100$$

**Tasa de Desocupación o Desempleo Abierto:** Es el cociente entre el número de Desocupados Abierto y la Población Económicamente Activa.

$$Tasa\ de\ desempleo\ abierto = \frac{Población\ desocupada\ abierta}{Población\ Económicamente\ Activa} \times 100$$

**Tasa de Sub empleo:** Es el cociente entre la población sub ocupada y la Población Económicamente Activa.

$$Tasa\ de\ Subempleo = \frac{Población\ subocupada}{Población\ Económicamente\ Activa} \times 100$$